R/G 15/2022

Ref.: Designación de Encargado de Despacho de la Dirección Nacional.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
Montevideo, 5 de abril de 2022.

VISTO: que el que suscribe se encontrará ausente entre los días 10 al 18 de abril de 2022;

CONSIDERANDO: que resulta necesario nombrar un Encargado del Despacho, por lo que se habrá de designar al Gerente Sr. Andrés Méndez;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y las facultades conferidas en la Ley 19.276 de 19 de setiembre de 2014,

EL DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS
RESUELVE:

1°) Encargar entre los días 10 al 18 de abril de 2022 el Despacho de la Dirección Nacional de Aduanas al Gerente del Área Gestión Operativa Aduanera Sr. Andrés Méndez, quien actuará asimismo como ordenador del gasto conforme a lo dispuesto por el artículo 30 y siguientes del TOCAF.

2°) Regístrese y publíquese por Resolución General, por la Asesoría de Comunicación Institucional insértese en la página Web del Organismo. Cumplido archívese por el Centro de Atención al Usuario.

JB/dv

Cr. Jaime Borgiani
Director Nacional de Aduanas